

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

PREGUNTAS FRECUENTES

PRIMER PILOTO DE INNOVACIÓN CON DINERO DIGITAL DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

¿Qué es el dinero digital de un banco central?

El dinero digital de un banco central, o también conocido como CBDC por sus siglas en inglés (*Central Bank Digital Currency*), es dinero soberano, es decir, dinero emitido por el mismo Banco Central, similar a los billetes y monedas, pero en formato digital que facilita su uso en billeteras digitales para realizar pagos y transacciones.

El dinero digital del banco central es un pasivo de éste, lo que lo diferencia de otros activos digitales, los que son emitidos por empresas privadas y que no cuentan con el respaldo de bancos centrales.

¿Qué son los Pilotos de Innovación con Dinero Digital del Banco Central de Reserva del Perú y cuál es su base normativa?

El Banco Central de Reserva del Perú (Banco Central) ha normado la implementación de procesos de experimentación y ensayo con Dinero Digital emitido por el Banco Central, llamados Pilotos de Innovación, mediante su Circular N°011-2024-BCRP.

Estos Pilotos tienen como objetivo evaluar esquemas novedosos que faciliten el acceso a los pagos digitales, particularmente, de la población que no tiene cuentas bancarias, tienen limitado acceso al internet y que principalmente habita en zonas alejadas del país.

En la operatividad del Piloto, el Banco Central emite dinero digital contra la entrega de fondos de parte del Participante, quien lo distribuye entre la población. Los clientes, a su vez, entregan al Participante, o a sus agentes, dinero en efectivo para recargar su cuenta de dinero digital en su billetera, con lo cual podrá realizar pagos y transferencias sin tener que movilizarse a otra localidad o dejar su hogar o lugar de trabajo.

¿Por qué el Banco Central busca promover el acceso a los pagos digitales mediante esta clase de innovaciones?

Los pagos digitales reducen los costos y riesgos de movilizar efectivo para realizar pagos, incrementando el bienestar de sus usuarios, beneficios que no alcanza una importante parte de la población que no tiene una cuenta bancaria o tiene un limitado o nulo acceso a internet. En ese contexto, el Banco Central, como en otros países, ha venido estudiando la utilidad del dinero digital de banco central para fomentar el uso de los pagos digitales por parte de la población, por lo que ha diseñado los Pilotos como un mecanismo innovador para evaluar y estudiar las posibilidades de que el dinero digital promueva el acceso y uso de pagos digitales por la población que utiliza únicamente el efectivo como medio de pago.

¿Cómo se podrá utilizar el Dinero Digital del Banco Central?

El dinero Digital del Banco Central podrá ser almacenado en una billetera digital, a través de la cual el usuario final podrá realizar pagos y transferencias, siempre que haya recargado su cuenta.

La recarga podrá hacerse entregando dinero en efectivo a la empresa participante o a sus agentes, quien abonará el dinero digital en dicha cuenta.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Las tenencias de dinero Digital del Banco Central no son remuneradas, es decir, no ganan una tasa de interés porque su finalidad es transaccional, esto es facilitar realizar pagos y transferencias de fondos. Además, el uso del Dinero Digital, así como el desarrollo de los Pilotos de Innovación, no tendrán efectos sobre la inflación y los precios de productos, porque se cambia dinero en efectivo por dinero digital.

¿Quién ofrecerá la billetera digital en el Primer Piloto de Innovación?

La empresa participante es Bitel, que ofrece su billetera Bipay, que es una empresa de telecomunicaciones con más de 10 años de presencia en el Perú.

Bitel será responsable de distribuir el Dinero Digital y que se realicen las transacciones que los usuarios lleven a cabo con sus billeteras. Cualquier duda o consulta sobre la operatividad de la billetera digital podrá efectuarse a dicha entidad, a través de sus medios digitales de comunicación o de sus canales. Asimismo, Bitel solucionará cualquier contingencia que podría generarse en el uso de la billetera Bipay.

Entonces, ¿qué tipo de transacciones se podrán hacer utilizando el dinero digital del banco central a través de la billetera digital Bipay?

Las personas que tengan un celular de cualquier operador telefónico podrán descargar la aplicación de la billetera digital Bipay. Luego de recargarla, podrán realizar transferencias de dinero a otros usuarios de Bipay, pagar sus recibos de servicios públicos de empresas que tengan convenio con Bitel y hacer pagos a comercios afiliados a Bipay. La billetera Bipay mostrará las empresas con las cuales tiene convenio.

Las transferencias a otras personas y pagos a comercios afiliados no tendrán ningún costo para los usuarios finales.

También podrán, en el futuro cercano, realizar este tipo de operaciones desde zonas en donde no hay internet a través de mensajes de texto, desde zonas con cobertura de llamadas de Bitel, mediante una solución tecnológica segura y confiable desarrollada por la empresa participante.

¿Cómo el Banco Central monitoreará y supervisará el buen funcionamiento de su Piloto de Innovación?

El Banco Central, para fortalecer la seguridad del Piloto recibirá información constante del número y valor de las transacciones, pero sin acceso a datos personales. Ello, con la finalidad de evaluar el progreso del Piloto en dar acceso a pagos digitales y la reducción del uso de efectivo, de forma anónima.

¿Los Pilotos de Innovación promoverán medios de pago complementarios a la actual oferta de medios de pago?

Así es. El Primer Piloto de Innovación es una iniciativa innovadora promovida por el Banco Central que complementa los esfuerzos del sector privado, ya que se orienta a las personas que no tienen cuentas bancarias o con acceso limitado al internet.

El Piloto es un ensayo innovador que permitirá llegar a las zonas donde el sistema financiero tiene una baja presencia, por lo que no sustituye a otras billeteras existentes. Las soluciones desarrolladas en los Pilotos servirán para complementar la actual oferta de medios de pagos digitales.